



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: Designación Dr. Marcelo Sain - EX-2021-113604004- -APN-DGRRHH#MSG

VISTO el Expediente N° EX-2021-113604004- -APN-DGRRHH#MSG, la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164; el Decreto N° 355, del 22 de mayo de 2017 y su modificatorio; la Decisión Administrativa N° 267, del 2 de marzo de 2018 y su modificatoria; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar en este MINISTERIO DE SEGURIDAD con una asesoría especial en materia de Criminalidad Compleja, a efectos de colaborar en el análisis con perspectiva federal, respecto de delitos instaurados o cometidos por grupos criminales organizados, con impacto en la economía ilegal y las tramas de eventual protección estatal de todas las jurisdicciones.

Que asimismo se requiere el asesoramiento especializado con una óptica sociológica de la criminalidad compleja, a los fines de contribuir en una coordinación interinstitucional con los gobiernos provinciales y las autoridades judiciales competentes, para un sistematizado abordaje conjunto del delito organizado y complejo, asistiendo a la máxima autoridad de la jurisdicción en la elaboración de propuestas técnicas y operativas a llevarse a cabo en la lucha contra el crimen organizado.

Que también es necesario abordar una modernización institucional del sistema federal de investigación criminal compleja; entendiéndose que tales capacidades se reúnen en el Doctor Marcelo Fabián SAIN (DNI: 17.352.025), de quien constan sus datos personales y antecedentes académicos en el expediente mencionado en el Visto, reuniendo los conocimientos, experiencia e idoneidad necesarios para el desempeño del cargo de Asesor de Gabinete de este MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que mediante el dictado del Decreto N° 355/2017 y su modificatorio, se estableció que los/las Titulares de los Ministerios tienen la facultad de designar al personal de gabinete de sus respectivas jurisdicciones.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO de este Ministerio, informando sobre la existencia de crédito presupuestario para atender lo que dispone la presente medida.

Que han intervenido en el marco de sus competencias, la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, respectivamente propiciando la medida y dictaminando sin oponer objeciones a esta Resolución.

Que la presente medida se dicta en virtud del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 267/18, a tenor de lo establecido por el artículo 4° del Decreto N° 355/17.

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase como Asesor de Gabinete, a partir del 23 de noviembre de 2021, al Doctor Marcelo Fabián SAIN (DNI: 17.352.025), asignándole cinco mil quinientas unidades retributivas mensuales.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará con cargo a la partida específica del presupuesto de la Jurisdicción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.